Secretaría General
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Gachancipá, junio 16 de 2025

Ingeniera
HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES
Secretaría de Planeación y Servicios Públicos

Ingeniera:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada comó **SUPERVISORA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. CS-0159-2025**, celebrado con **FERREPINTURAS PUNTO COLOR S.A.S** con **NIT. 900851873-9,** representado legalmente por JUAN ROMAN TOVAR MALAGON identificado con cedula de ciudadanía No. 3.212.225 de Tocancipá, Cundinamarca , que tiene por objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASEO, PODAS DE PRADOS Y ORNATO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS DE PGIRS EN LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA.**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

NOTIFICACIÓN:

HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES
Secretaria de Planeación y Servicios Públicos
Gachancipá, junio 16 de 2025

C.C. expediente del contrato No. **CS-0159-2025** Contratista.